

10491 - Recitar una oración rememorando a Dios después de las oraciones canónicas

Pregunta

Estoy en Malasia y las mujeres a menudo rezan en comunidad, pero el imam se para un paso delante de los demás. ¿Esto es una sunnah?

Ellos argumentan mucho acerca de la interpretación de un reporte en el que 'Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella) fue vista dirigiendo a las mujeres en la oración mientras ella estaba en el medio de una fila de mujeres orantes. ¿Puede usted decirme si hay alguna evidencia para su comportamiento o no?

2 – En Malasia, los musulmanes interpretan el “dhíkr yáma’ah”, después del salawát, como algo que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y sus compañeros siguieron. Para mí está claro que es una innovación (bid’ah). ¿Podría usted por favor darme algunas evidencias que prueben que este dhíkr en comunidad (en voz alta, cantando súplicas como Subhana Allah, alhámdu lil-láh, y Allahu Ákbar) no es parte de la Sunnah?

Respuesta detallada

1 – Con respecto a las normas para que una mujer dirija a otra en la oración, por favor vea las preguntas No. 9783, 14247.

Con respecto a la oración para rememorar a Dios recitada por los orantes al unísono, el Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita fue interrogado acerca de estas oraciones y las súplicas recitadas al unísono, y ellos respondieron:

“El principio básico concerniente a las oraciones para recordar a Dios y otros actos de culto es que no hay espacio para agregar ni sustraer nada. Allah sólo puede ser adorado en las maneras que Él mismo ha prescripto; esto se aplica tanto si se trata de un acto de culto que se puede realizar en cualquier momento, como un acto de culto que esté limitado a un momento

específico, manera, lugar y cantidad de veces. Con respecto a las oraciones para recordar a Dios y las súplicas que Allah ha prescripto, y toda clase de actos de culto que no tienen límites impuestos de lugar, forma y tiempo, no es permisible para nosotros agregarle una manera particular de realizarlos, ni su momento ni su número, sino que debemos realizarlos sin restricciones como están prescriptos.

En asuntos en los que está probado por las palabras o actos del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que un acto de culto debe ser realizado en cierto tiempo, lugar o forma, entonces los musulmanes debemos seguir esto y adorar a Allah de acuerdo con lo que el Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ha prescripto. No se ha probado ni por las palabras ni los actos del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que él recitara una súplica al unísono con sus seguidores después de la oración, después de leer el Corán o después de cada lección, ya sea que eso haya tomado la forma del imam recitando una súplica en congregación y respondiendo “amín” a su du’á. O sea que todos ellos lo hayan recitado juntos y al unísono. Eso no fue conocido tampoco en el tiempo de los Califas Rectos, ni de ninguno de los compañeros, (que Allah esté complacido con ellos). Quien adhiera a la práctica de recitar súplicas al unísono después de las oraciones o después de la lectura del Corán, o después de cada lección, está inventando e introduciendo una innovación en la comunidad musulmana, algo que le es ajeno. Se narró que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien invente algo en este, nuestro asunto (el Islam), le será rechazado”. Y también dijo: “Quien realice un acto (de culto) que no esté de acuerdo con este, nuestro asunto (el Islam), le será rechazado”.

Si hubiera estado prescripto apegarse a cierta manera de realizar un acto de culto, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y sus sucesores (los califas) después de él lo habrían hecho. Hemos afirmado arriba que de ninguna de estas cosas se ha probado que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) o sus compañeros las realizaran. Toda bondad radica en seguir la guía del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y el ejemplo de sus Sucesores Rectos (que Allah esté complacido con ellos), y todo perjuicio radica en ir contra su guía y seguir los inventos e innovaciones contra los cuales el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos advirtió, cuando dijo: “Tengan cuidado de los asuntos

inventados (en la religión), porque cada innovación es una desviación”. Que Allah bendiga a nuestro Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), a su familia y a sus compañeros, y les garantice la paz.

Fatáwa al-Islamíyah, 4/178.